

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GIOSEGURA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las catorce horas del viernes treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, en la oficina matriz ubicada en la avenida 9 de Octubre No. 100 Malecón, edificio la Previsora, piso 24, oficina 2407; se reunieron los siguientes accionistas de **GIOSEGURA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**, señores: Santiago Alonso Cabezas-Klaere, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos que representan el cincuenta (50%) por ciento, y, Felipe Andres Cabezas-Klaere, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos que representan el cincuenta (50%) por ciento.- Bajo la Presidencia del Doctor Luis Parrales y actuando como Secretario el Ingeniero Patricio Rodríguez V., los accionistas aquí presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: a) Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2016; y, b) Conocimiento y Resolución sobre el Informe Financiero (Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias) y sus anexos relativo al ejercicio económico del año 2016; y, c) Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2016; y, d) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y, e) Designación del Comisario de la compañía para el periodo 2017-2018. A continuación el Presidente declara instalada la sesión; una vez conocido y aprobado el orden del día, dispone se traten los puntos materia de reunión. Por Secretaría se da lectura a los informes y documentos señalados en los literales a) y b) del orden del día, luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas, por unanimidad, lo aprueban. El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día señalado en el literal c) para lo cual la Ing. Celeste García

Tutiven en calidad de Comisaria de la Compañía toma la palabra e indica que en virtud de que los accionistas han tenido en su poder el informe del Comisario con varios días de anticipación y en razón de ello lo han analizado sin tener observaciones, se procede a la votación del mismo y se aprueba por unanimidad dicho informe. El Presidente dispone que se continúe y trate el siguiente punto del orden del día señalado en el literal d) El ejercicio económico del año 2016 tiene una utilidad contable de US\$192.16, la misma que por unanimidad se aprueba que será reinvertida. El Presidente dispone que se continúe con el siguiente punto del orden del día señalado en el literal e) El Secretario de la compañía toma nuevamente la palabra e indica que en virtud del artículo 237 numeral 1 de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas debe designar el Comisario para el periodo 2017-2018 para lo cual propone a la Ing. Celeste García Tutiven y la aprobación de los honorarios se delega a la Gerencia General. Los miembros de la Junta aprueban por unanimidad la designación propuesta. Por otro lado, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da un receso de 20 minutos para la elaboración del Acta. Luego del receso el Presidente reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios y se da por terminada la sesión cuando son las 15:30 con los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta.- f) Santiago Alonso Cabezas-Klaere, f) Felipe Andres Cabezas-Klaere y f) Patricio Elicer Rodriguez Villacreses.-

**CERTIFICO:** Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 31 de marzo de 2017



ING. PATRICIO RODRIGUEZ V.  
SECRETARIO DE LA JUNTA